



FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

Fecha de actualización de la información		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
VELAZQUEZ	HERNANDEZ	ROCIO DEL PILAR
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
PROFR. INV. ING. TECNOL. ASOCIADO "C"	PROFR. INV. ING. TECNOL. ASOCIADO "C"	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión
roci.v.velazquez@cide.edu		5557279800 ext 6156

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
LICENCIATURA EN INFORMATICA	UNAM	1992-1996	CEDULA / TITULO

Experiencia Laboral					
Período			Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones
2009	AL	ACTUAL	CIDE	PROFR. INV. ING. TECNOL. ASOCIADO "C"	ENLACE EN TODO EL PROCESO DE LA ELABORACION DE NOMINA DESDE LA RECOPIACION DE INCIDENCIAS HASTA SU PAGO
					GENERACION DE DOCUMENTOS VARIOS DE LA NOMINA PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EXTERNAS Y AREAS INTERNAS
					REVISION DE INFORMACION PARA LA OBTENCION EN EL PAGO DE IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES
2003	AL	2009	CIDE	PROFR. INV. ING. TECNOL. TITULAR "A"	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS
					ANALISIS DE SISTEMAS
					LIDER DE PROYECTO
1995	AL	2003	CIDE	ANALISTA PROGRAMADOR	PROGRAMACION DE SISTEMAS
					ANALISIS DE SISTEMAS

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	<i>Rocio del Pilar Velazquez Hernandez</i>
-------------------------------------	--

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.